

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6782 *SOLUCIONES DE TABIQUES MODULARES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en fecha de hoy, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Soluciones de Tabiques Modulares, S.A. para su celebración el día 27 de junio de 2014, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, el día 30 de junio de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los pertinentes acuerdos sobre los puntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.013.

Segundo.- Aprobación de la gestión del órgano de administración social durante el ejercicio 2013.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Cuarto.- Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales en cuanto a la forma de convocatoria de las Juntas de Accionistas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Derechos de asistencia y representación: los accionistas podrán asistir a la Junta General siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley y en los Estatutos Sociales. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona en los términos previstos por la Ley y los Estatutos Sociales.

Derecho de información: cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Se hace constar que están a disposición de los accionistas, en el domicilio social, las propuestas de acuerdos a adoptar por la Junta General conforme al Orden del Día transcrito, tal y como han sido formuladas por el Consejo de Administración en el día de hoy y que los accionistas tendrán el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Don José Manuel Romero Arenas.

ID: A140028480-1